



ACUERDO de 23 de enero de 2023 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities - Arqus European University Alliance-, como Director/a del área de comunicación de Arqus convocado por Resolución de 07/11/2022 de la Universidad de Granada.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la calificación del ejercicio práctico del proceso selectivo para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como Director/a del área de comunicación de Arqus, convocado por Resolución de 07/11/2022 de la Universidad de Granada,

La Comisión de Valoración, ha acordado:

1º Elevar a definitiva la calificación de dicho ejercicio, la cual fue publicada mediante Acuerdo de esta Comisión de fecha 16 de enero de 2023.

2º Hacer pública la valoración definitiva de todos los apartados del concurso (ANEXO) de las personas candidatas.

3º Trasladar a la Gerencia de esta Universidad los datos de la persona seleccionada, a los efectos de las contrataciones que procedan: Marina Fernández-Peña Mollá.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

KELLY DOROTHY ANNE -
X0231442Q

Firmado digitalmente
por KELLY DOROTHY
ANNE - X0231442Q
Fecha: 2023.01.23
10:11:37 +01'00'

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

D^a Dorothy Kelly



ANEXO: Valoración definitiva del concurso. Personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como Director/a del área de comunicación de Arqus, convocado por Resolución de 07/11/2022.

PERSONAS CANDIDATAS	1. Titulación relacionada (máx. 10 puntos)	2. Experiencia profesional (max. 50 puntos)			3. Otros méritos (max. 40 puntos)			Puntuación Total
		2.1 Dirección comunicación Universidades Europeas (máx. 20 p/año compl)	2.2 Gestión comunicación proyectos europeos/intl (máx. 15 p/año compl)	2.3 Gestión o comunicación en entidades u organismos competentes en el ámbito de la ES en España o en Europa (10p/año compl)	3.1 Idiomas: alemán, francés, italiano, lituano, polaco, portugués a partir de B1: B1- 2'5 puntos; B2-5 puntos; C1- 7'5 puntos; C2-10 puntos (máx. 10 puntos)	3.2 Carta motivación (máx. 10 puntos)	3.3 Ejercicio Práctico (máx. 20)	
ABAD MIRA, JULIA	5	0	11,92	0	0	0	0	16,92
FERNÁNDEZ- PEÑA MOLLÁ, MARINA	10	56,4	46,2	0	0	10	20	90,00